

## Transhumanismo: una reflexión desde las Humanidades

**Indira González Arias**

Universidad de Costa Rica  
Cartago, Costa Rica

[ingrid.gonzalezarias@ucr.ac.cr](mailto:ingrid.gonzalezarias@ucr.ac.cr)

[ORCID: 0000-0002-4478-4236](https://orcid.org/0000-0002-4478-4236)

Recibido: 10 de abril de 2023

Aprobado: 15 de junio de 2023

### RESUMEN

El presente artículo aborda las bases filosóficas que originaron el desarrollo de las diversas teorías transhumanistas, corrientes de pensamiento que han cobrado gran relevancia en la actualidad. Además, se detallan los principales postulados filosóficos sobre los que se cimientan dichas corrientes de pensamiento, a partir de las cuales se realiza un análisis sobre el distanciamiento que presenta el modelo transhumanista con el modelo humanista moderno. También se plantea la necesidad imperante de una reflexión crítica y profunda desde las humanidades, en cuanto a los dilemas que surgen como producto del desarrollo y la implementación de las tecnologías convergentes, que constituyen el medio por el cual las diferentes corrientes transhumanistas pueden materializarse.

**Palabras clave:** cambio tecnológico; naturaleza humana; humanismo; tecnología avanzada; humanidades

## Transhumanism: A reflection from the Humanities

### ABSTRACT

This article addresses the philosophical bases that originated the development of the various transhumanist theories, a school of thought that has become highly relevant today. In addition, this study details the main philosophical assumptions on which this school of thought is based. Furthermore, from these assumptions it is made an analysis of the distancing of the transhumanist model from the modern humanist model and about the urgent need for a critical and profound reflection carried out by the humanities regarding the dilemmas that arise as a product of the development and implementation of convergent technologies, which constitute how transhumanism can materialize.

**Keywords:** technological change; human nature; humanism; advanced technology; humanities

## **INTRODUCCIÓN**

El presente artículo desarrolla una reflexión sobre el transhumanismo, las bases filosóficas de las cuales surge, sus características y postulados filosóficos. Además, se plantean una serie de consideraciones que analizan el proyecto transhumanista a partir del tema del antropocentrismo, el cual sitúa al ser humano como eje fundamental de las estructuras sociales existentes. Esto, desde la óptica del humanismo moderno o ilustrado e incluso desde el humanismo religioso que concibe la ser humano como imagen y semejanza de Dios.

Es importante señalar que el transhumanismo comparte valores propios de la corriente humanista ilustrada, tales como científicismo, el racionalismo y el progresismo (Marcos, 2018), pero se distancia de aquel, en cuanto propone elevar otras formas de existencia no humanas (animal, artificial, entre otros tipos de inteligencia que puedan surgir de los avances de la ciencia y la tecnología) al mismo nivel de lo humano. Por tanto, esto supone un cambio de paradigma antropológico el cual implica una transformación de las estructuras e instituciones sociales sobre las que se han cimentado las sociedades humanas.

## **BASES FILOSÓFICAS DE LAS QUE EMERGE EL TRANSHUMANISMO**

En el ser humano confluyen dos dimensiones ontológicas antagónicas que lo han caracterizado a lo largo de su existencia. Por una parte, se encuentra supeditado a la limitación; esta se presenta en todos los ámbitos de su vida, desde su constitución biológica y psicológica hasta sus capacidades cognoscitivas. Dichas limitaciones se manifiestan tanto en el plano individual como en el social, pero al mismo tiempo, el desarrollo de sus habilidades racionales y técnicas le han permitido superar muchos retos que esta limitación inherente a su naturaleza supone.

Esta relación dialéctica ha fomentado la reflexión sobre los límites que implica la condición humana, así como el anhelo incesante por superarlos. Dicha condición es propia del ser humano y se encuentra

reflejada en mitos antiguos como Prometeo e Ícaro o en relatos bíblicos, encarnada en los personajes de Adán y Eva. Por lo tanto, la sed de perfección ha acompañado al ser humano desde tiempos remotos y se ha fortalecido con el paso del tiempo gracias al desarrollo de las ciencias y la técnica. Estas han abierto la posibilidad de imaginar un ser humano sin limitación alguna; es decir, que sobrepasa su propia naturaleza, la cual presupone un ligamen indisoluble con dicha limitación. Bajo esta lógica se debe romper con lo humano, aunque no exista ninguna experiencia ontológica que permita cómo imaginar esto.

La noción del ser humano como ser perfectible se acentúa en el Renacimiento, con el giro antropocéntrico. Pico della Mirandola fue un filósofo fundamental para el desarrollo de esta línea de pensamiento en la que la libertad como atributo humano ocupa un papel clave para alcanzar el perfeccionamiento individual, e incluso, colectivo (Quesada, 2018). De acuerdo con el pensamiento de Pico della Mirandola, esta capacidad de perfección se deriva del libre albedrío: “La posibilidad de transformar al hombre para alcanzar la perfección de la dignidad humana viene dada por la libertad de elegir el destino” (Quesada, 2018, p. 8).

En 1486 esta idea de Pico della Mirandola, plasmada en su obra *Oración sobre la dignidad*, crea un hito para la corriente humanista de la época (Cardozo y Meneses, 2014). Además, sienta las bases para la reflexión sobre la autonomía del ser humano como condición y capacidad de mejoramiento, de manera que traza una vía de reflexión sobre esta capacidad humana, que posteriormente se convertirá en uno de los valores fundamentales sobre los cuales se sustenta el transhumanismo.

Asimismo, el desarrollo científico dio pie a que pensadores como Francis Bacon depositaran una fe absoluta en la ciencia, la cual se perfilaba como la alternativa panaceica para acabar con todos los males que padece la humanidad. Esto se evidencia en su obra *La nueva Atlántida* (1627) en la que imagina un mundo utópico en el que las invenciones científicas logran erradicar todos los conflictos

humanos. Para Bacon la ciencia puede brindar al ser humano “un inestimable *confort* y abrir las puertas a la felicidad” (Cañas, 2011, p. 96)

Por otra parte, en su obra *Novum Organum* (1620), Bacon cuestiona el método científico basado en el aristotelismo, pues afirma que este imposibilitaba el descubrimiento (Ferrater, 1965). Esto se debe a que el sistema aristotélico establece dos planos opuestos, el *logos* que corresponde a la dimensión conceptual y la *physis* que se haya constituida por la materia (Marcos, 2018). Por ende, el método aristotélico busca comprender la realidad física por medio de esa dimensión conceptual, lo que resulta contradictorio para Bacon, quien consideraba que el método científico debía basarse exclusivamente en la experimentación empírica, por lo que se debe obviar todo elemento metafísico.

Además, consideró que el método aristotélico implicaba una concepción del ser humano como sirviente e intérprete de la naturaleza (Ferrater, 1965). Esta concepción contradice el planteamiento sobre la libertad del ser humano afirmado anteriormente por Pico della Mirandola, ya que conlleva una sujeción del humano a la naturaleza, lo cual condiciona y limita su libertad para forjar su propia existencia.

Posteriormente, la Ilustración instituye el régimen de la “diosa razón” y, por ende, se “intenta racionalizar el mundo, convirtiéndolo en algo manipulable y sometido al dominio humano” (Cañas, 2011, p. 97). Por lo tanto, según Cañas, este fue un período clave para el impulso de las ciencias, pues se instaura la idea de ciencia y aunado a esta, la del progreso, como ámbitos que evolucionan con el pasar del tiempo; esto como producto de una concepción lineal de la historia que surge a partir de las ideas ilustradas.

Es importante señalar que es aquí donde se amplía la noción de perfectibilidad, pues ya no queda circunscrita al ser humano, más bien, se extiende al medio ambiente. Este debe ser alterado y manipulado a conveniencia del ser humano, pues al igual que este presenta limitaciones, las cuales, lo convierten en un medio defectuoso y en consecuencia debe ser mejorado.



Es en este contexto donde surge el pensamiento del Marqués de Condoret, el cual establece que la humanidad puede perfeccionarse ilimitadamente por medio del avance científico-tecnológico; en especial en el área de la medicina. Por consiguiente, Condoret se erige como un pionero del transhumanismo, ya que sostenía que este proceso de mejora desembocaría en la felicidad, la virtud y la verdad para el ser humano (Hottois, 2016). Las ideas del Marqués de Condoret fueron fundamentales para perfilar el transhumanismo, en el entendido de que este tiene como objetivo “comprender y evaluar las oportunidades para mejorar la condición y el organismo humanos que nos ofrece el avance tecnológico” (Bostrom, 2019, p. 2).

Por otra parte, de acuerdo con Hottois (2016), el concepto de transhumanismo como tal, fue acuñado por Julian Huxley en 1957, como un sinónimo de humanismo evolucionista, pues Huxley fue influenciado por la teoría de Darwin. Pero es hasta la década de los años ochenta que el filósofo FM-2030 (cuyo apellido es Esfandiary), se refirió al transhumanismo como un estado de transición en el que se encontraba el ser humano (Cardozo y Meneses, 2014).

Luego, en 1982 Natasha Vita-More escribe el *Manifiesto Transhumano*, en cual se establece el concepto del extropianismo, este surge como opuesto a concepto de entropía; por tanto, el extropianismo plantea la modificación de la mente y el cuerpo humano. Una vez sentadas las bases del extropianismo, surge, en 1988, el *Instituto Extropiano*, fundado por el filósofo Max More. Esta fue la primera organización encargada de la difusión y desarrollo del transhumanismo (Cardozo y Meneses, 2014).

En el año 1998 se funda la Asociación Mundial Transhumanista (WTA por sus siglas en inglés) y es justamente en ese mismo año en que se redactó la *Declaración Transhumanista*, la cual ha estado sujeta a modificaciones hasta la actualidad (Cardozo y Meneses, 2014). Esta Asociación tiene “un objetivo de reagrupamiento, de estructuración y de reconocimiento académico del transhumanismo, hasta entonces segmentado en una nebulosa de individualidades y de tendencias no organizadas” (Hottois, 2016, p. 38).



Posteriormente, en el año 2008, la Asociación Mundial Transhumanista cambió su nombre a Humanity+ (Cardozo y Meneses, 2014). Cabe resaltar que, como miembro de esta, resalta figura de Nick Bostrom, quien ha tenido a su cargo dicha organización y se ha posicionado como uno de los principales referentes del transhumanismo.

Existen diversas clasificaciones de la corriente transhumanista. Según Marcos (2018), se divide en el denominado frente transhumanista angloamericano, conformado por el núcleo de Oxford, que pertenece a la Universidad de Oxford y opera en el marco de dos institutos de investigación: el Uehiro Centre for Practical Ethics y el Future of Humanity Institute, los cuales están bajo el mando de Julian Savulescu y Nick Bostrom respectivamente; además, resaltan otras figuras como David Pearce y Max More que no se circunscriben dentro del núcleo de Oxford. Por otro lado, se encuentra el frente de los filósofos transhumanistas continentales, uno de sus principales exponentes es Peter Sloterdijk.

Para Marcos, ambas corrientes se diferencian en cuanto a sus bases filosóficas. Esta diferencia radica principalmente entorno al concepto de naturaleza humana, ya que mientras el frente de los transhumanistas continentales niega la existencia de una esencia o naturaleza inherente al ser humano; el frente angloamericano la afirma. Esta se concibe como un estadio transicional, pues debe ser intervenida por la ciencia y la tecnología para alcanzar un estado evolutivo superior y que trasciende lo humano.

Por otro lado, en la actualidad el transhumanismo presenta un panorama complejo, ya que han surgido otras variantes. De acuerdo con la clasificación hecha por Ferrando (2019), entre las principales se encuentran el Extropianismo, el Transhumanismo Liberal y el Transhumanismo Democrático; sin embargo, la autora señala que existen otras corrientes además de estas. De igual manera ocurre con el posthumanismo, pues han emergido diferentes líneas de pensamiento, entre las cuales se pueden señalar el Posthumanismo Filosófico, el Posthumanismo Cultural y el Posthumanismo Crítico.

Además, la autora menciona otras corrientes de pensamiento y movimientos relacionados como son los Nuevos Materialismos, el Anti-humanismo, las Metahumanidades y las Posthumanidades.

A partir de las bases filosóficas planteadas anteriormente, se puede evidenciar que la reflexión sobre la posibilidad del mejoramiento humano ancla sus raíces en la antigüedad, debido a que su naturaleza antagónica le ha permitido tomar consciencia de su condición de sujeto perfectible. Esta consciencia ha incentivado la reflexión en torno a las capacidades humanas de la autotrascendencia y logra concretarse en una aplicación práctica por medio del desarrollo tecnocientífico.

### **POSTULADOS FILOSÓFICOS TRANSHUMANISTAS**

El transhumanismo como corriente filosófica afirma que la condición humana puede mejorarse e incluso superarse, hasta alcanzar un estado evolutivo superior. Esto se logra por medio del desarrollo de la ciencia y la tecnología, en especial de las llamadas tecnociencias, dígame nanotecnología, biociencias, tecnologías de la información y comunicación, así como las ciencias cognitivas (NBIC). A estas tecnociencias se les ha designado como tecnologías convergentes, ya que todas ellas permiten la intervención del ser humano (Marcos, 2014).

De acuerdo con *The Transhumanist Declaration* en el punto número 2 se establece que “*We believe that humanity’s potential is still mostly unrealized. There are possible scenarios that lead to wonderful and exceedingly worthwhile enhanced human conditions* [Creemos que el potencial de la humanidad aún no se ha realizado en su mayor parte. Hay escenarios posibles que conducen a condiciones humanas mejoradas maravillosas y extremadamente valiosas].” (*The Transhumanist Declaration*, 2009, párr. 3). Esto deja en evidencia que, según el transhumanismo, la humanidad ha logrado desarrollar apenas un mínimo de su verdadero potencial.

Desde la óptica del frente transhumanista angloamericano, el perfeccionamiento abarca todos los ámbitos que constituyen al ser



humano, tanto a nivel individual como colectivo, pues no solo implica un proyecto que atañe a las dimensiones biológica, psicológica y cognitiva, sino que comprende una reestructuración total de las instituciones sociales y culturales conocidas hasta el día de hoy, pues estas deben adaptarse a un nuevo paradigma antropológico. El transhumanismo, a la vez, trasciende otros ámbitos fuera de lo humano como lo son la conquista del espacio y el desarrollo de una inteligencia artificial que supere la capacidad de razonamiento humano (Bostrom, 2019).

Esta visión multi-abarcante de la realidad se explicita en el punto 2 de *The Transhumanist Declaration*, en la cual se afirma que “Humanity stands to be profoundly affected by science and technology in the future. We envision the possibility of broadening human potential by overcoming aging, cognitive shortcomings, involuntary suffering, and our confinement to planet Earth” (*The Transhumanist Declaration*, 2009, párr. 2).

Esta corriente transhumanista apuesta por superar la condición humana, la cual se encuentra irremediabilmente ligada a una dimensión ontológica constreñida por la limitación, y por esto surge la necesidad de una transformación de la cual emerja un nuevo sujeto ontológico. De acuerdo con *Los Valores Transhumanistas*:

La humanidad actual no es ni debe ser el punto final de la evolución. Los transhumanistas esperan que, mediante el uso responsable de la ciencia, de la tecnología y de otros medios racionales, podamos llegar a convertirnos en posthumanos, seres con capacidades mucho mayores que las que tienen los seres humanos actuales (Bostrom, 2019, p. 3).

Por otro lado, Max More considera que la teleología transhumanista consiste en conducir al ser humano hacia un estado posthumano (Marcos, 2018). Sin embargo, Nick Bostrom difiere en cuanto a esta concepción, puesto que se refiere al transhumanismo como “seres en transición, o seres humanos moderadamente mejorados, cuyas capacidades estarían en algún lugar entre las de los seres humanos no aumentados y los posthumanos” (Bostrom, 2019, p. 4). En este sentido, Bostrom concibe como posible que la humanidad o una

porción de esta no logre un alcanzar el estado posthumano y se estanque en una condición transhumana que le confiere mejoras sustanciales, pero que no son suficientes para trascender del todo su humanidad. Así pues, el transhumanismo no supone necesariamente el tránsito hacia un estado superior.

En cuanto al ámbito de la dimensión biológica, psicológica y cognitiva, el tema de la limitación ontológica ocupa el centro de la reflexión transhumanista, ya que su fin último es justamente superarla. En pos de lograr este objetivo, Bostrom elabora una categorización de las limitaciones inherentes a la naturaleza humana y determina cinco campos de acción en los que las tecnologías convergentes deben intervenir para el mejoramiento de la especie.

En primer lugar, se establece la esperanza de vida, ya que el envejecimiento y la muerte truncan proyectos de gran envergadura y el desarrollo de los genios hasta niveles desconocidos. En segundo lugar, está la capacidad intelectual, puesto que el cerebro humano posee capacidades limitadas que reducen los descubrimientos tanto a nivel científico como filosófico. Le sigue la funcionalidad corporal, esta se encuentra relacionada con la esperanza de vida, pues considera que la mente humana se debe cargar en una computadora, esto permitiría vivir eternamente en una realidad virtual o en la realidad material mediante el uso de un robot. Un cuarto campo de acción serían los mecanismos sensoriales, facultades especiales y sensibles, esto presupone que los seres humanos no han alcanzado el desarrollo pleno de dichos mecanismos, así como tampoco se haya restringido a estos, pues las tecnociencias serán capaces de ofrecerle variedad de mecanismos sensoriales como la orientación sonar, ver la radiación infrarroja e incluso, crear algo parecido a la telepatía. Finalmente, en el quinto campo de acción se ubica el estado de ánimo, energía y autocontrol, este implica una intervención de la psicología humana en la que se regulan los sentimientos y la conformación de los hábitos, su objetivo es alcanzar una alegría duradera (Bostrom, 2019).

Con respecto a la dimensión social y cultural, Hottois (2016) plantea una serie de elementos éticos y filosóficos sobre los que se cimienta el

transhumanismo. Estos conllevan, a su vez, un cambio total en el paradigma antropológico conocido hasta el momento, pues supone la eliminación de la morfología humana. Dicho giro antropológico implica forzosamente modificar la organización social, así como de las estructuras culturales, pues también serían impactadas debido a que los alcances del transhumanismo no se limitan a un plano individual, sino que, consecuentemente se expande al ámbito social.

En primera instancia, Hottois afirma que el transhumanismo rechaza la religión en general, porque esta se encuentra constituida por dogmas, supersticiones, fanatismo e intolerancia. Es por esta razón que los transhumanistas profesarán el agnosticismo, el ateísmo, el laicismo o el libre pensamiento. No obstante, manifiesta que:

El transhumanismo es sostenido por un acto de fe optimista, voluntarista y racionalista, en el futuro, en la creatividad y responsabilidad humanas. ... Esta fe y esperanza pensadas a largo plazo en la realización indefinida de la especie humana, gracias a los medios de ciencia y de la técnica, lo preservan del nihilismo. (Hottois, 2016, p. 42).

Además, otro elemento antropológico que el transhumanismo pretende cambiar es la estructura antropocéntrica sobre la cual se sustentan las sociedades por la noción de seres sintientes. Esto se evidencia en *La Declaración Transhumanista* que establece “*We advocate the well-being of all sentience, including humans, non-human animals, and any future artificial intellects, modified life forms, or other intelligences to which technological and scientific advance may give rise*”. [Abogamos por el bienestar de todos los seres sintientes, incluidos los humanos, los animales no humanos y cualquier intelecto artificial futuro, formas de vida modificadas u otras inteligencias a las que puedan dar lugar los avances tecnológicos y científicos.] (The Transhumanist Declaration, 2002, punto 7). En ese sentido, esta visión transhumanista, supone un cambio radical en cuanto al estatus social y moral de otras formas de existencia que se equipararían con la humana.

Por otra parte, el transhumanismo aboga por el derecho a la libertad de elección procreativa que le permita al progenitor seleccionar la

técnica reproductiva de su conveniencia. La Asociación Transhumanista Mundial (2003) en uno de sus documentos fundacionales llamado *Transhumanist FAQ*, en el apartado ¿Por qué los transhumanistas abogan por la mejora humana como ética en lugar de eugenesia anterior a la Segunda Guerra Mundial?, establece que:

Transhumanists uphold the principles of bodily autonomy and procreative liberty. Parents must be allowed to choose for themselves whether to reproduce, how to reproduce, and what technological methods they use in their reproduction. The use of genetic medicine or embryonic screening to increase the probability of a healthy, happy, and multiply talented child is a responsible and justifiable application of parental reproductive freedom. [Los transhumanistas defienden los principios de la autonomía corporal y la libertad de procreación. Se debe permitir que los padres elijan por sí mismos si se reproducen, cómo se reproducen y qué métodos tecnológicos utilizan en su reproducción. El uso de la medicina genética o el cribado embrionario para aumentar la probabilidad de un niño sano, feliz y con múltiples talentos es una aplicación responsable y justificable de la libertad reproductiva de los padres]. (Transhumanist FAQ, 2003, párr. 2).

Esto se evidencia en *La Declaración Transhumanista* (2002) cuando se menciona que la autonomía corporal es un valor preponderante para el transhumanismo, pues abarca no solo la reproducción sino la propia morfología del cuerpo, puesto que considera que se debe poseer libertad para hacer uso de la tecnociencia a fin de modificar la corporalidad. Asimismo, la genética juega un papel decisivo en cuanto a la reproducción, pues, por medio de esta se modificarían los genes para la prevención de enfermedades o cualquier tipo de defecto genético, así como para el mejoramiento de las capacidades y cualidades. Con respecto a lo anterior, Savulescu establece el principio de beneficencia procreativa que se define como “el requerimiento moral que interpela a quien en ausencia de alguna otra razón busca justificar su aspiración de tener la mejor descendencia posible” (Villaruel, 2015, p.181).

El transhumanismo establece que el proceso evolutivo natural es injusto pues implica la desigualdad en cuanto a distribución de las capacidades, la salud, las facultades y características corporales, entre otros. Afirma que el ser humano no se encuentra determinado en este aspecto por una divinidad ni por la evolución natural, sino que es capaz de modificar estas condiciones. Se plantea, por tanto, una reestructuración de la idea actual de justicia, la cual se implementa de un modo compensatorio para aquellos no favorecidos por la naturaleza, por medio de “compensaciones pecuniarias, tratamientos gratuitos, educación especial, etc., así como por adecuaciones del entorno para facilitar el acceso a los discapacitados” (Hottois, 2016, p.60).

Por lo tanto, la genética puede corregir la injusticia natural y transformar el paradigma de una justicia compensatoria a un nuevo modelo de justicia basado en la igualdad de capacidades, características y facultades tanto corporales, cognitivas como psicológicas. “Hasta ahora se pensaba la justicia como aquello que corresponde “a las personas”. En adelante hay que considerar «la idea de justicia en la creación deliberada de personas»” (Buchanan citado por Hottois, 2016, p. 62).

Desde la óptica transhumanista el modelo de justicia actual es obsoleto, ya que no se adapta a las problemáticas que surgirán en el futuro, fruto de los avances de las tecnociencias. La mejora genética debe convertirse en un derecho y una obligación moral que acabará con las desigualdades implícitas en el proceso evolutivo natural. “Escoger lo que estima mejor para él y para sus hijos, sin perjudicar directamente a los demás, es un derecho fundamental de cada individuo” (Hottois, 2016, p. 67).

Por otro lado, para que el proyecto transhumanista se lleve a cabo y llegue a un buen término se requiere de una serie de condiciones fundamentales, tanto para su desarrollo como para evitar catástrofes tecnocientíficas que puedan acabar con la vida en el planeta. En consecuencia, Bostrom (2019) enumera tres condiciones necesarias para la consumación del transhumanismo a nivel global: 1) la

seguridad global, que considera la más relevante y no negociable, puesto que está orientada a evitar el riesgo existencial que puede sobrevenir como producto del desarrollo de tecnológico y científico, 2) el progreso tecnológico, que permite el crecimiento económico y productivo, 3) el amplio acceso a transformarse en posthumano. Esta posibilidad no debe estar solamente al alcance de unos pocos, en consecuencia, esto se constituye en una urgencia moral de la visión transhumanista.

### **REFLEXIONES DESDE LAS HUMANIDADES SOBRE EL TRANSHUMANISMO**

El acelerado avance de la ciencia y la tecnología ha coadyuvado a que las ideas transhumanistas estén sobre la palestra y sean uno de los temas centrales de la reflexión bioética en la actualidad. Aquel futuro ficticio, inviable, plasmado en las películas y la literatura de ciencia ficción, hoy parece estar a la vuelta de la esquina. Invenciones como la ectogénesis, los semiconductores, el cultivo de embriones sintéticos a partir de células madre, sólo por mencionar algunos, hace factible la implementación del proyecto transhumanista. Por esta razón, el transhumanismo ha llamado la atención como proyecto político de bloques dominantes de la economía global.

Es así como a inicios de la década de los años 2000 el gobierno de los Estados Unidos y la Unión Europea han realizado informes en los que se ocupan de analizar las posibilidades, beneficios y riesgos que implica el transhumanismo. En el 2002, por ejemplo, el gobierno estadounidense lleva a cabo el informe denominado *Converging Technologies for Improving Human Performance Nanotechnology, Biotechnology, Information Technology And Cognitive Science*, en este reporte se recomienda:

a national research and development priority area on converging technologies focused on enhancing human performance ... Technology will increasingly dominate the world, as population, resource exploitation, and potential social conflict grow. Therefore, the success of this convergent technologies priority area is essential to the future of humanity [un área prioritaria a nivel nacional de investigación y desarrollo sobre tecnologías convergentes centradas en mejorar el

desempeño humano ... La tecnología dominará cada vez más el mundo, a medida que crezcan la población, la explotación de los recursos y los posibles conflictos sociales. Por lo tanto, el éxito de esta área prioritaria de tecnologías convergentes es esencial para el futuro de la humanidad.] (National Science Foundation, 2002, pp. 25-26).

Por su parte, la Unión Europea, en el año 2009, realiza el informe *Human Enhancement*, el cual enfatiza la diferencia entre terapia y mejoramiento, ya que considera esta distinción fundamental para el acceso a este. De ahí que, la posibilidad de mejora no debe restringirse al ámbito de la prevención y la restauración:

all attempts to use the therapy-enhancement distinction for delineating medical treatments from human enhancement and for restricting the latter notion to non-medical practices are problematic. Such a definition of human enhancement excludes important, if not core aspects of the whole issue.

healing comes to an end when the patient is healthy, while enhancement does not come to an end even if it is successful but is driven ever onwards by the restlessness of the technological imperative [todos los intentos de utilizar la distinción entre terapia y mejora para diferenciar los tratamientos médicos de la mejora humana y para restringir la última noción a prácticas no médicas son problemáticos. Tal definición de mejora humana excluye aspectos importantes, si no centrales, de todo el problema.

la curación llega a su fin cuando el paciente está sano, mientras que la mejora no llega a su fin, aunque tenga éxito, sino que es impulsada siempre hacia adelante por la inquietud del imperativo tecnológico] (European Parliament and Science and Technology Options Assessment, 2009, pp. 17-20).

En este contexto, las humanidades deben tomar un papel activo en el debate para discutir y reflexionar sobre el nuevo escenario que presenta el transhumanismo. A continuación, se detallarán algunas de las áreas que se consideran más relevantes para el análisis desde una óptica humanista moderna. Sin embargo, es importante recalcar que el proyecto planteado por el transhumanismo abarca todas las dimensiones ontológicas, no se agota en lo humano, en las complejidades individuales, sociales y culturales que esto implica,



pues también que se extiende a la naturaleza e incluso a la colonización espacial. Es decir, el proyecto transhumanista es omniabarcante, por lo cual, el determinar los campos de reflexión para la Humanidades supone una empresa de enorme dificultad, por tanto, solamente se trazará un punto de partida que, por supuesto, puede y debe ser ampliado.

En primera instancia, se encuentra el ámbito filosófico-antropológico, este es un aspecto esencial para la discusión y el análisis, debido a que la cuestión humana es el componente medular a partir del cual emerge todo el pensamiento transhumanista. Este comprende todas las dimensiones que conforman lo humano y que van desde su constitución como ser individual hasta su constitución como ser social. Por tal motivo, este ámbito engloba la complejidad de la configuración biológica, psicológica y cognitiva del ser humano, así como la de las estructuras sociales, que atañen a formas de gobierno, instituciones y organizaciones, entre otros.

El transhumanismo plantea un cambio radical de la concepción antropológica actual pues supone un tránsito del ser humano hacia un estado posthumano superior o la modificación y/o aumento de sus capacidades y características por medio de las tecnologías convergentes. Aquí, la noción de naturaleza humana ocupa un lugar esencial en esta discusión, puesto que, ya sea desde la lógica del frente transhumanista angloamericano, que busca modificarla e incluso trascenderla o desde el frente transhumanista continental que niega toda naturaleza humana, ya que resulta contradictorio, como lo afirma Marcos, utilizar como punto de partida lo que precisamente se trata de negar (Diéguez citado por Marcos, 2018), el *telos* de ambos frentes es el mismo: trascender la condición humana.

Sin embargo, la noción transhumanista de ser humano tiene una connotación negativa, si se quiere, reduccionista. El transhumanismo concibe lo humano como sinónimo de limitación, un ser caracterizado por padecimientos físicos, mentales y psicológicos. Dentro de la lógica transhumana al superarse toda limitante se supera la condición humana, lo cual conlleva, por tanto, al posthumanismo, un estadio



superior y sin precedentes ontológicos que, supuestamente, rompe del todo con la condición humana. Este reduccionismo antropológico determina al ser humano como “un ideal de perfección materialista y mecanicista” (Quesada, 2018, p. 22).

Esta connotación negativa de lo humano conduce hacia contradicciones con el humanismo, tanto el de corte religioso como el ilustrado, puesto que estas se han desarrollado entorno a la figura del ser humano y justamente es este su punto de partida y centro de reflexión. Un paradigma ontológico que equipare, por ejemplo, la inteligencia artificial o la vida animal con un estatus sociocultural como el del humano en la actualidad, le confiere una serie de derechos y obligaciones morales y conlleva, por tanto, a problemáticas éticas, sociales y culturales que requieren de una reestructuración total de todas las instituciones y organizaciones sociales existentes. Estas van desde la familia (dentro de la que se incluyen cuestiones como la reproducción, la modificación de la morfología humana, la crianza y educación, entre otras), la política hasta los mercados.

En esta línea, la desaparición del antropocentrismo llevaría consigo la desaparición de regulaciones universales como los derechos humanos, por ejemplo. Los cuales deben cimentarse forzosamente sobre una condición humana. A este respecto Francis Fukuyama establece que

Los derechos constituyen la base de nuestro orden político democrático liberal y son la clave del pensamiento contemporáneo sobre las cuestiones éticas y morales.

Cualquier dialéctica seria sobre los derechos humanos ha de sustentarse, en último término, en la comprensión de los fines y propósitos humanos, que a su vez debe basarse casi siempre en el concepto de naturaleza humana (Fukuyama, 2022, pp. 96-97).

Otra contraposición entre transhumanismo y humanismo es la noción de progreso. Según Hottois “Los humanistas ven el progreso en primer lugar, o exclusivamente, en términos de transformaciones sociales, institucionales, de organización simbólica (educación, moral, derecho,

cultura, política) sin modificaciones biofísicas de los humanos” (2016, p. 44). Por otro lado, el mismo autor afirma que los transhumanistas ven el progreso en la evolución tecnológica.

Esta concepción del progreso es problemática, ya que, si este se sustenta en los avances tecnológicos, implica inevitablemente la desigualdad en cuanto al acceso a dichas tecnologías. Resulta utópico sostener que todos los seres humanos tendrían los medios económicos para disfrutar de tales avances, incluso es inviable que todos los estados puedan garantizar a sus habitantes el acceso a este tipo de tecnologías. Esto es una verdad de perogrullo, la distribución de la riqueza nunca ha sido equitativa y los mercados, por lo general, se rigen por las ganancias que genera la venta de sus productos.

Esto desemboca en una serie de problemáticas relacionadas con la regulación ética de los desarrollos científicos, pues esta supondría una traba para los mercados. “La globalización y la competitividad internacional en materia de investigación biomédica aseguran que aquellos países que se perjudiquen a sí mismos poniendo trabas éticas a las comunidades científicas o a las industrias biotecnológicas sufran las consecuencias” (Fukuyama, 2002, p. 17).

Por otra parte, en cuanto al ámbito cultural el transhumanismo surge en el contexto de países ricos y por lo general, en culturas occidentales como la europea o la estadounidense. En este sentido, se requiere de una reflexión profunda sobre cómo impactaría el transhumanismo a las culturas que se distancian de las sociedades occidentalizadas. Tal es el caso de los pueblos indígenas latinoamericanos que poseen otras formas de concebir el universo, la naturaleza, lo humano. Sus estructuras culturales difieren del proyecto transhumanista, cuáles serían las repercusiones para estos pueblos.

Un claro ejemplo de la imposición cultural que supone el transhumanismo se evidencia en el tema de la religión. El transhumanismo rechaza toda manifestación religiosa, considera que la religión es primitiva y discriminatoria. No obstante, el proyecto transhumanista posee una fe ciega en la ciencia y la tecnología, estas se presentan como el camino que conduce a la salvación. Esta idea no

es novedosa, ya Comte en el siglo XIX categorizó los estadios de la humanidad, el estadio primitivo era el religioso mientras que el estadio superior era el positivo, en el cual dominaba la ciencia. El transhumanismo presenta grandes similitudes con el positivismo comtiano, salvo que este no tenía la aspiración de acabar con la condición humana.

De este modo, surge una sustitución de los modelos religiosos sustentados en la figura de la divinidad o divinidades, por un nuevo paradigma que se estructura de manera similar a una religión, en el que las capacidades humanas traducidas en desarrollo tecnocientífico toman el lugar de las antiguas divinidades. Es así como en el intento de acabar con la religión se instaura uno de los mitos modernos que tienen mayor peso actualmente: el mito de la ciencia y el progreso.

Como lo explica Ferrando, todas las vertientes transhumanistas depositan una esperanza exacerbada en la mejora humana por medio del desarrollo científico-tecnológico. Esto se podría ubicar dentro del concepto de mito persuasivo propuesto por Molpeceres (2014), este es un tipo de mito que se encuentra vivo dentro de la sociedad; es decir, que no se considera ficción por lo que posee la capacidad de coaccionar a los individuos que la conforman. Entiéndase mito como una manifestación “que expresa una cosmovisión ideológica mediante elementos retóricos-figurales de conexiones arquetípicas que se organizan de manera narrativa” (p. 59).

El mito de la ciencia y el progreso emerge como producto del pensamiento ilustrado y ha se fortalecido a lo largo del tiempo con el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Como resultado, estas se han erigido como divinidades portadoras de la perfección y la verdad. Si bien es cierto, no se pueden negar los innumerables aportes para la humanidad que se han generado dentro de este ámbito, tampoco se debe caer en la creencia ingenua de que los productos científico-tecnológicos no presentan fallos, errores o riesgos.

La ciencia es una creación humana, como tal refleja fielmente esa dualidad propia del ser humano y al igual que este, tiene límites. Es simplista pretender que la realidad y los seres que la conforman se

pueden entender solamente desde una perspectiva científica. Existen aristas de esa realidad que no pueden y no deben ser objeto de la ciencia, por ejemplo, el arte, la estética, la metafísica y la ética. La complejidad del ser humano y del universo que le rodea sobrepasa la capacidad científica, por ende, la visión tecnocientífica planteada por el transhumanismo presupone un reduccionismo que constriñe las posibilidades del conocimiento humano. De acuerdo con lo anterior, Molpeceres considera que:

la ciencia de hoy no se basa en la búsqueda de la 'verdad', sino muy por el contrario, en el descubrimiento de utilidades técnicas que están determinadas no por el impulso de conocer el mundo, sino por el de dominarlo y cambiarlo (Molpeceres, 2014, p. 192).

Por otro lado, el transhumanismo lleva implícito el mito del progreso, tiene la convicción de que cada revolución tecnológica, cada novedad científica presupone una evolución. Se da por sentado que el desarrollo de las tecnociencias tiene como consecuencia el progreso de la humanidad. Contrariamente, en la era donde sobreabunda la información y la innovación tecnológica, la humanidad también convive con la incertidumbre y la desconfianza de las catástrofes y los riesgos existenciales ocasionados por tales desarrollos (Cañas, 2011). Es importante mencionar que el ser humano ha abierto una especie de caja de Pandora tecnocientífica que amenaza su propia existencia.

En relación con el mito del progreso surge la reflexión sobre el ámbito ambiental. El recelo sobre la esperanza de un mañana prometedor es una preocupación constante para todos aquellos que se ocupan de las problemáticas ambientales, pues estas han aumentado proporcionalmente con el desarrollo tecnocientífico.

En este contexto, Ulrich Beck plantea el concepto de la sociedad del riesgo, en la que impera el miedo como elemento "cohesivo" para la organización política. Esto es el resultado de una sociedad asediada por la contaminación, los virus y otros tantos peligros existenciales que asechan a la humanidad. Para Beck en nombre del progreso se

deslegitima el cuestionamiento de las implicaciones de este desarrollo científico y emerge entonces:

Una especie de *religión terrenal de la modernidad* [el resultado es del original]. Se dan todas las características de la creencia religiosa: confianza en lo desconocido, en lo imprevisto, en lo inconcebible. Confianza frente al saber consciente, sin conocer el camino, sin saber el cómo. La fe en el progreso es la autoconfianza de la modernidad en su propia técnica que se ha convertido en fuerza creativa. En lugar de Dios y de la Iglesia, se presentan las fuerzas productivas y lo que las dirige y desarrolla: la ciencia y la economía (Beck, 1998, p. 345).

Además, se encuentra el ámbito biopolítico del cual se derivan una serie problemáticas que giran en torno a la privacidad, el cuerpo, la autonomía y la identidad. El desarrollo de las biociencias y las ciencias de la cognición juegan un papel fundamental, ya que estas permitirían el biocontrol de los individuos por medio de la implementación de fármacos, la nanotecnología y la ingeniería genética. También las tecnologías de la información y la comunicación serían una pieza clave para la implementación del biocontrol a través de la internet, las plataformas virtuales, sistemas de vigilancia, entre otros. En este sentido, Villarroel afirma que:

el transhumanismo podría constituir una reiteración –claro que perfeccionada, sofisticada, consumada– de las formas históricas a través de las cuales el biopoder se ha instalado en Occidente moderno y ha devenido en un conjunto de prácticas de gobierno de los sujetos (2015, p. 186).

Finalmente, el proyecto transhumanista también requiere del análisis exhaustivo a partir de la óptica humanista (no solo desde el ámbito científico), se requiere hacer un balance entre los beneficios y los riesgos que comprende su implementación. Para ello, es preciso identificar el potencial, así como las amenazas en materia ambiental, sociocultural y política que este ofrece. También se requiere de una reflexión crítica sobre el papel y las capacidades reales del avance científico-tecnológico en el marco de la sociedad actual, que permita revalorizar otras áreas que complementan y enriquecen la construcción del conocimiento humano.

Además, urge la elaboración de regulaciones internacionales acordes con la diversidad y la autonomía cultural. De acuerdo con Fukuyama (2002) “Mayor aún será el reto de crear leyes comunes a escala internacional, de lograr un consenso entre países con diferentes culturas y criterios sobre las cuestiones éticas subyacentes” (p. 17).

La necesidad de trascendencia del ser humano es una constante que se presenta a largo de su historia y es la condición humana de ser perfectible, sobre la que se ha cimentado la visión trans y posthumanista. Esta se ampara en una visión mesiánica del desarrollo de la ciencia y la tecnología, mediante las cuales logrará trascender las limitaciones que supone la noción de humanidad que establece esta corriente de pensamiento. Sin embargo, la pretensión transhumanista de trascender el antropocentrismo riñe con las posturas humanistas religiosas e ilustradas, ya que supone una transformación radical de todas las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales que se han desarrollado a partir de la concepción de lo humano como eje central de sus fines.

Es indispensable, por tanto, que todas aquellas instituciones que se cimentan sobre una base humanista moderna reflexionen sobre los alcances y riesgos que implicaría un mundo trans o posthumano. En este orden de ideas, las Humanidades pueden y deben aportar a la reflexión crítica y exhaustiva, no solo sobre los dilemas que el trans y el posthumanismo han puesto sobre la palestra (gracias a los avances científicos y tecnológicos), sino de todos aquellos que están por venir en un futuro no muy lejano.

## REFERENCIAS

- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós
- Bostrom, N. (2019). *Valores Transhumanistas*. Instituto de Extrapolítica y Transhumanismo.  
<https://extrapolitica.ssh.org.pe/wp-content/uploads/2020/02/Bostrom-Nick-Valores-Transhumanistas-Instituto-de-Extrapol%C3%ADtica-y-Transhumanismo.pdf>
- Cañas, R. (2011). *El origen de la filosofía y el retorno de los mitos*. Editorial UCR.
- Cardozo, J.J. y Meneses, T. (2014). Transhumanismo: concepciones, alcances y tendencias. *Análisis. Revista colombiana de Humanidades*, 46(84), 63-88
- European Parliament y Science and Technology Options Assessment. (2009). *Human Enhancement*.  
[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/2009/417483/IPOL-JOIN\\_ET\(2009\)417483\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/2009/417483/IPOL-JOIN_ET(2009)417483_EN.pdf)
- Ferrando, F. (2019). *Philosophical Posthumanism*. BLOOMSBURY ACADEMIC.
- Ferrater, J. (1965). *Diccionario de Filosofía*. (Tomo I). Editorial Suramericana.
- Fukuyama, F. (2002). *El fin del hombre consecuencias de la revolución biotecnológica*. Ediciones B.
- Hottois, G. (2016). *¿El transhumanismo es un humanismo?* Universidad del Bosque: Departamento de Bioética.
- Marcos, A. (2018). Bases filosóficas para una crítica al transhumanismo. *Revista de estudios de la ciencia y la tecnología*. 7(2), 107-125. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/art201872107125>
- Molpeceres, S. (2014). Mito persuasivo y mito literario. *Bases para un análisis retórico-mítico del discurso*. Ediciones Univerisidad de Valladolid.
- National Science Foundation. (2002). *Converging Technologies for Improving Human Performance Nanotechnology, Biotechnology, Information Technology and Cognitive Science*.

<https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/microsites/ostp/bioecon-%28%23%20023SUPP%29%20NSF-NBIC.pdf>

Quesada, F. (2018). "Transhumanismo": ¿Un nuevo humanismo? Un dilema fundamental para la bioética. *Revista Estudios*, (36), 1-25. <https://doi.org/10.15517/re.v0i36.33505>

Villarroel, R. (2015). Consideraciones bioéticas y biopolíticas acerca del transhumanismo. El debate en torno a una posible experiencia posthumana. *Revista de Filosofía*, 71, 177-190. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602015000100014>

World Transhumanist Association. (2002). *The Transhumanist Declaration*. <https://www.humanityplus.org/the-transhumanist-declaration>

World Transhumanist Association. (2003). *The Transhumanism FAQ*. <https://www.humanityplus.org/transhumanist-faq>